

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0 0068293**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 57659-89

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991029400001

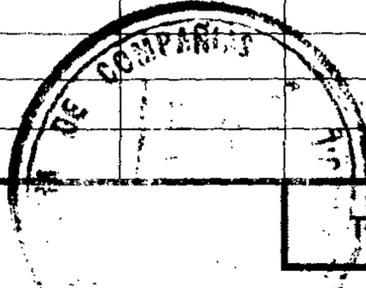
RAZON SOCIAL

CIGNO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MARTINEZ CAMPUZANO EDUARDO	ECUATORIA	0903715647		100	100.000
2	PALACIOS ALCIVAR ANGELA	ECUATORIA	0900455791		100	100.000
3	ZAMORA PALACIOS JOSE	ECUATORIA	0903404234		300	300.000
4	ZAMORA PALACIOS ALFONSO	ECUATORIA	0905423843		300	300.000
5	ZAMORA PALACIOS VICENTA	ECUATORIA	0906622717		300	300.000
6	ZAMORA PALACIOS TEDDY	ECUATORIA	0904374261		300	300.000
7	MARTINEZ PALACIOS MARTHA	ECUATORIA	0904618733		300	300.000
8	MARTINEZ PALACIOS ANGELA	ECUATORIA	0906846134		300	300.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

14 SEP 1994



Certifico que la información es correcta

[Handwritten Signature]

 Firma del representante legal
 Guayaquil, Abril 27 de 1995

 Lugar y fecha de presentación

TOTAL	2'000.000
--------------	------------------

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 - INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - INVERSION SUBREGIONAL
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL